

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14487** VALENCIA

M<sup>a</sup> Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 182/2020 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. señor Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil FRIGORIFICO L' HORTA, S.L., con C.I.F. número F-46202784, y domicilio en Picassent (Valencia), Polígono Industrial, Parcela 4, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a la entidad TECEA AUDITORES, S.L.P., con CIF número B-46362570, con domicilio en Valencia, calle Colón nº 1, séptima planta, y dirección electrónica concursal@teceauditores.com y siendo la dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 22 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A200019461-1